	ESE HOSPITAL NAZARETH QUINCHÍA RISARALDA	CÓDIGO: FO-311-3-7
		VERSIÓN: 1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	FECHA: Enero 2015
	CONTRATOS/ORDENES	VIGENCIA: 2017

## ADENDA 1

### PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 001-2017

De acuerdo a las observaciones recibidas por **GONZÁLEZ Y APONTE SAS**, se aclara qué:


1. Con respecto a la primera observación nos permitimos manifestarles que la norma citada, decreto 1082 de 2015, tiene como objeto compilar la normatividad expedida por el gobierno nacional, para la cumplida ejecución de las leyes del sector administrativo de Planeación Nacional.

Para el caso en concreto y de acuerdo con su inquietud, les manifestamos que haciendo una interpretación integral de la norma invocada, ésta se refiere es al Registro único de Proponentes (RUP), que llevan las cámaras de Comercio determinando los requisitos, bien se trate de personas naturales o jurídicas, para la inscripción, renovación o actualización de una persona jurídica en dicho Registro Único de Proponentes; no se trata pues la homologación para efectos de la contratación de las diferentes entidades.

Por lo anterior para efectos de la invitación Pública N° 001 de 2017 en el pliego de condiciones se ha establecido:

#### **EXPERIENCIA:**

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y los alcances se requiere de la persona jurídica con mínimo tres (3) años de experiencia acreditada mediante certificaciones o contratos respectivos.

	ESE HOSPITAL NAZARETH QUINCHÍA RISARALDA	CÓDIGO: FO-311-3-7
		VERSIÓN: 1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	FECHA: Enero 2015
	CONTRATOS/ORDENES	VIGENCIA: 2017

De igual manera se ha expresado la normatividad que rige la contratación para ésta entidad.

2. Los factores de adjudicación se encuentran incluidos en el **PLIEGO DE CONDICIONES INICIALES CONVOCATORIA 001 DE 2017** en la página 65, lo cual se considera que son suficientemente claros para dicho proceso.

Esperamos hayan sido aclaradas las observaciones realizadas por ustedes.

**ORIGINAL FIRMADO**

**CARLOS ALBERTO CALVO MEJIA**  
Gerente  
E.S.E Hospital NAZARETH de QUINCHIA